

# PRIMER INFORME ANUAL DE LA COMISION MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA 2004 – 2011

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES**, fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de Setiembre del 2004, fue refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, el Ministro del Interior, el Ministro de Educación, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministro de Justicia, la Ministra de Salud y el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El artículo 2° del **Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES**, establece que la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 será conducido por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES.

Cabe indicar que el numeral VIII del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, establece que se constituirá una Comisión Multisectorial de Seguimiento y Evaluación conformada por representantes de los sectores involucrados en la implementación del Plan, quienes se reunirán periódicamente para contribuir a sistematizar la información, efectuar el monitoreo y seguimiento de la implementación, evaluar los avances, logros y obstáculos en el cumplimiento del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, proponiendo a nivel sectorial y multisectorial, las medidas correctivas que fuere necesario implementar, para el cumplimiento de las metas propuestas.

En este contexto, mediante **Decreto Supremo N° 006-2004-MIMDES**, se constituyó la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, adscrita al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES y que se encuentra conformada de la siguiente forma:

- Un representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, quien la presidirá;
- Un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;
- Un representante del Ministerio de Educación;
- Un representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- Un representante del Ministerio de Salud;
- Un representante del Ministerio del Interior;
- Un representante del Ministerio de Justicia;
- Un representante del Poder Judicial;
- Un representante del Ministerio Público.

Mediante **Resolución Ministerial N° 206-2005-MIMDES** , se designó a la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, como Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.

## 2. EL PLAN NACIONAL DEL APOYO A LA FAMILIA 2004 - 2011

### a. LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

La Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, se constituyó mediante **Decreto Supremo N° 006-2004-MIMDES** y como ya se ha señalado, se encuentra conformada por un representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, quien la preside; un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros; un representante del Ministerio de Educación; un representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Ministerio del Interior; un representante del Ministerio de Justicia; un representante del Poder Judicial y un representante del Ministerio Público.

La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 ha sido encargada a la Dirección General de la Familia y la Comunidad del MIMDES mediante **Resolución Ministerial N° 206-2005-MIMDES** .

Con fecha 10 de Noviembre del año 2004 y con la participación de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Dra. Ana María Romero Lozada Lauezzari, se llevó a cabo en la sala María Elena Moyano del MIMDES, la Sesión de Instalación de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.

En la sesión II de la Comisión Multisectorial, se procedió a aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.

Las sesiones de la Comisión Multisectorial se realizan mensualmente. A la fecha se han realizado 13 sesiones ordinarias mensuales y una sesión extraordinaria, ésta última fue llevada a cabo el día 01 de Setiembre del 2005, con motivo de los preparativos y la organización de la Caminata por el Día de la Familia del día 11 de Setiembre del 2005.

Las funciones asignadas a la Comisión Multisectorial son las siguientes:

- Orientar sus acciones a la sistematización de la información, monitoreo y seguimiento de la implementación, evaluación de los avances, logros y obstáculos en el cumplimiento del Plan Nacional de Apoyo a la Familia,

proponiendo a nivel sectorial y multisectorial, las medidas correctivas que fuere necesario implementar, para el cumplimiento de las metas propuestas.

- La Comisión multisectorial tiene a su cargo las acciones necesarias, en concordancia con todos los sectores y niveles del gobierno y la sociedad, para la difusión y conocimiento del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 por la ciudadanía, así como para la ejecución de las acciones necesarias para su cumplimiento.
- Presentar anualmente ante el Despacho de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, un informe sobre el avance de la implementación del Plan Nacional, el mismo que será difundido en la página web del MIMDES y será puesto en conocimiento de los titulares de los sectores integrantes de la comisión, así como de la Comisión competente del Congreso de la República.

**b. PROCESO DE REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES:**

Mediante **Ley N° 27658**, Ley Marco de Modernización del Estado, se declaró al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Mediante **Decreto Supremo N° 008-2002-MIMDES**, se declaró en proceso de reorganización sectorial al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, facultando al Ministerio a dictar las políticas y disposiciones normativas que correspondan al área de mujer y desarrollo social, relacionadas con la evaluación, supervisión, racionalización, reestructuración, reorganización y fusión de los Programas Nacionales, Organismos Públicos Descentralizados y demás organismos de su sector.

Por **Decreto Supremo N° 044-2004-MIMDES**, se dio por culminado el proceso de fusión por absorción de los Organismos Públicos Descentralizados al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

En este contexto, con fecha 07 de Enero del 2005, mediante **Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES**, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el cual entró en vigencia a partir del 01 de Enero del 2005.

Así, dentro de la nueva estructura orgánica del MIMDES, se crea la Dirección General de la Familia y la Comunidad, órgano dependiente del Despacho Vice Ministerial de la Mujer y que a su vez dentro de su estructura abarca a la

Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y a la Dirección de Personas Adultas Mayores.

La creación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, responde también al Segundo Lineamiento de Política del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, el cual establece el “*Fortalecimiento del MIMDES como Ente Rector encargado de la formulación, dirección, coordinación, ejecución y supervisor de la Política Nacional de Familia*”, cuya acción estratégica es la creación al más alto nivel de una instancia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social dedicada a las funciones de rectoría, apoyo y promoción de la familia.

En este sentido, una de las metas cumplidas del Plan Nacional de Apoyo a la Familia al 2005, es la implementación y funcionamiento de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, de alcance nacional, especializada y dedicada a las funciones de rectoría, apoyo y promoción de la familia.

La Dirección General de la Familia y la Comunidad, se constituye como el órgano encargado de diseñar, promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción, atención y apoyo a la familia, atendiendo especialmente a su situación de riesgo, pobreza y pobreza extrema.

La Dirección de Apoyo y Fortalecimiento de la Familia, órgano dependiente de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, se constituye como el órgano encargado de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

### c. **PROMULGACIÓN DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA**

Con fecha 15 de Junio del 2005, se promulgó la **Ley N° 28542**, Ley de Fortalecimiento de la Familia, la cual tiene como objeto promover y fortalecer el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto de los derechos fundamentales y las relaciones equitativas entre sus miembros y velando especialmente por aquellas familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social.

La Ley de Fortalecimiento de la Familia, establece el desarrollo de políticas y acciones para el cumplimiento de la misma. Asimismo, establece en su artículo 3° que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES es el Ente Rector responsable de la formulación, coordinación, ejecución y supervisión de las políticas públicas de fortalecimiento de la familia, en coordinación con todos los sectores involucrados en la materia.

La articulación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES con la Ley N° 28 542, Ley de Fortalecimiento de la Familia, permiten consolidar al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, como el Ente Rector en la políticas de familia, lo que conlleva al sector a asumir la responsabilidad en la formulación, coordinación, ejecución y supervisión de las políticas públicas de fortalecimiento de la familia.

En este sentido, a través de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia y a través de las funciones encargadas a la Dirección General de la Familia y la Comunidad y a su Dirección de Apoyo y Fortalecimiento de la Familia, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social viene impulsando su rectoría en materia de familia y en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por ley a dicho sector.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL**

#### **a. SEMINARIO “FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS”**

El Seminario “Familia y Derechos Humanos” fue llevado a cabo el día 11 de Mayo del 2005, en el Auditorio del Colegio de Abogados de Lima. El evento fue organizado de manera conjunta entre la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia y el Colegio de Abogados de Lima.

La inauguración del Seminario estuvo a cargo del Decano del Colegio de Abogados de Lima, Dr. Marcos Ibazeta Marino y de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Dra. Ana María Romero Lozada.

Al evento asistieron 900 personas, entre profesionales, trabajadores y funcionarios de los sectores miembros de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia y estudiantes de las distintas universidades de Lima. Se entregaron a los participantes los respectivos certificados de asistencia al evento.

Las conferencias dictadas en el Seminario “Familia y Derechos Humanos” fueron:

- “El Derecho Humano a vivir en una familia” – Dr. Roberto Mac Lean Ugarteche (Jurista).
- “Corresponsabilidad entre hombres y mujeres” – Dr. Fernando Vidal Ramírez (Jurista y Ex Decano del Colegio de Abogados de Lima).

Asimismo, se realizó un Panel que contó con la participación de la Dra. Violeta Sara Laffose y el Sr. Juan Sánchez Barba, Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, quienes abordaron la temática de familia desde distintas perspectivas.

**b. CAMINATA POR EL “DÍA DE LA FAMILIA”.**

Mediante Ley N° 23466, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 15 de Setiembre de 1982, se estableció que el segundo domingo del mes de setiembre de cada año sea celebrado como el “Día de la Familia”. Con este motivo, la referida ley establecía que todas las instituciones educativas y culturales del país deben realizar en esa fecha o con relación a ella, actividades que contribuyan a resaltar el significado de la familia y la necesidad de estimular con acciones su normal existencia y el valor de los roles que a cada uno de sus miembros corresponde.

En este contexto, la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, organizó la Caminata por el “Día de la Familia” bajo el eslogan **“Hagamos de la Familia el mejor lugar para crecer”**. La Caminata tuvo el respaldo de la Municipalidad de Jesús María, a través del Alcalde de dicha Comuna, Sr. Carlos Bringas Claeysen.

La Caminata contó con la presencia de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Dra. Ana María Romero Lozada Lauezzari, el Vice Ministro de Desarrollo Social del MIMDES, el Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Educación, el Teniente Alcalde de la Municipalidad de Jesús María y los miembros de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.

El evento contó con la participación de 1500 personas, entre ellos trabajadores de los sectores miembros de la comisión, representantes de las Direcciones de Salud del Ministerio de Salud, de los Centros de Promoción Familiar del INABIF, del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, del Programa Nacional Wawa Wasi del MIMDES, de la Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMDES, de las Sociedades de Beneficencia Pública, del Puericultorio Pérez Aranibar, cadetes de la Policía Nacional del Perú, la Banda de la PNP; asimismo, durante el recorrido de la caminata acompañaron los muñecos de Comas y zancos que representaban a las familias típicas de nuestro país.

Con la finalidad de sensibilizar y promover la importancia de las familias, se repartieron mosquitos y dípticos alusivos a la promoción de valores al interior de las familias; asimismo, se portaron carteles que hacían alusión a la celebración y la importancia de la comunicación al interior de las familias.

La Caminata por el “Día de la Familia” inició su recorrido en el Parque “Mata Mula” de Jesús María, continuando su recorrido a lo largo de toda la Avenida Salaverry, llegando finalmente al Campo de Marte, donde se desarrollaron actividades

recreativas para las familias asistentes. Durante el desarrollo del programa, la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, dirigió unas palabras a los asistentes, a la vez que saludó a todas las familias por su día.

La Caminata por el “Día de la Familia” permitió sensibilizar a la población y a los participantes de dicho evento acerca de la importancia de la familia como instituto natural y fundamental de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo y crecimiento de todos sus miembros. El éxito y la acogida de la Caminata por el “Día de la Familia” ha permitido también que los miembros de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, acuerden celebrar cada año el “Día de la Familia” con la realización de una actividad conmemorativa a fin seguir promoviendo la importancia de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

### **c. SEMINARIO “FAMILIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO”**

Con fecha 29 de Setiembre del 2005, la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, en coordinación con el Colegio de Abogados de Lima, organizó el Seminario “Familia y Prevención del Delito”.

El evento fue inaugurado por la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Dra. Ana María Romero Lozada y contó con la participación de 700 personas, entre profesionales, estudiantes de las universidades de Lima, trabajadores y funcionarios de los sectores miembros de la Comisión Multisectorial.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio de Abogados de Lima, los paneles realizados fueron las siguientes:

#### **Panel “Crisis Familiar y Delito”**

- Pandillas juveniles y desarticulación familiar – Comandante de la Policía Nacional del Perú José Cantelli Díaz, Sociólogo e Investigador de temas de infancia y juventud.
- Aspectos psicológicos de la familia en crisis – Dr. José Galindo Tipacti, Jefe del Departamento de Familia del Hospital Hermilio Valdizán.
- Delitos en el Ambito Familiar – Dra. María del Carmen García Cantizano, Especialista en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

#### **Panel “Rol de la Familia en la Prevención del Delito”**

- Dr. Andrés Corrales Angulo – Presidente de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.
- Sr. Hans Gutiérrez Encina – Responsable del Area de Investigación y Desarrollo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El evento fue clausurado por la Vice Ministra de la Mujer del MIMDES, Sra. María Elizabeth Querol Campos de Arana.

#### **4. ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR SECTORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA 2004 - 2011.**

##### **a. MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL – MIMDES**

- Creación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, como el órgano encargado de diseñar, promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción, atención y apoyo a la familia. Asimismo, dentro de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, se cuenta con la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia. La Dirección General de la Familia y la Comunidad incorpora el enfoque de familia en el sector y a través del Plan Nacional de Apoyo a la Familia como política pública transversal.
- Cursos de capacitación para gestores de familia en el distrito de Huaycán. El evento se realizó en el colegio Corazón de María y asistieron a la actividad 120 padres de familia y 145 alumnos.
- Publicación de 5 millares de ejemplares del Plan Nacional de Apoyo a la Familia (versión resumida). Los ejemplares han sido difundidos en las diversas actividades realizadas por la Comisión y entre los sectores que han solicitado ejemplares para la difusión respectiva.
- Se elaboraron 5 millares de dípticos que promueven los valores y la comunicación al interior de la familia. El material ha sido difundido en las distintas actividades de la Comisión Multisectorial y entre los sectores miembros de la comisión.
- Entrevista al Dr. Andrés Corrales Angulo el 13 de Setiembre del 2005 en el Programa de Televisión Recámara en canal UHF - Juan 19 y canal 86 de Cable Mágico. Tema: “Los Valores en la Familia de Hoy”

- Presentación en el mes de Noviembre del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF. El evento de difusión estuvo organizado por la Gerencia de Promoción Familiar y contó con la participación del Dr. Andrés Corrales Angulo, Presidente de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.
- Publicación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en la Página Web Oficial del MIMDES.
- Campaña de pegado de stickers **“Hagamos de la Familia el mejor lugar para crecer”**, llevado a cabo el día 09 de setiembre del 2005, promoviendo y sensibilizando acerca de la importancia de la familia. El evento contó con la participación de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social y el Alcalde de la Municipalidad de Jesús María. En la actividad se contó también con la participación de escolares de los distintos centros educativos de la Municipalidad de Jesús María.
- Con motivo de la celebración del “Día de la Familia”, el 10 de Setiembre del 2005, la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento de la Familia organizó una función de cine en Cineplanet del distrito de San Borja a fin de promover la participación de las familias con la presentación de la película “Rayas, una cebra veloz”.
- En el marco de la campaña “A los niños con amor”, la Dirección General de la Familia y la Comunidad participó en la organización de una actividad en el Parque de las Leyendas, llevada a cabo el día 20 de Noviembre del 2005, donde se realizaron actividades recreativas para los niños y niñas asistentes, así como también se promovieron y difundieron a los asistentes materiales que promueven los valores y la comunicación en la familia.
- La Directora de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia, Dra. Mayerlin Pacheco Abarca, presentó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia en el Seminario “Etica, Familia y Desarrollo”, llevado a cabo los días 06 y 07 de Octubre del 2005, realizado en la ciudad de Arequipa y organizado por la Universidad San Pablo de esa ciudad y el Instituto para el Matrimonio y la Familia y en el que participó también la Congresista Dora Núñez Dávila.
- Participación del Dr. Andrés Corrales Angulo, Presidente de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011, en el III Congreso Internacional de Familia, organizado por la Universidad Católica San Pablo en la ciudad de Arequipa los días 7 y 8 de noviembre del 2005. En dicho congreso se presentó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia y se difundió entre los participantes 500 ejemplares de la versión resumida del Plan.

- Participación del Dr. Andrés Corrales Angulo, Presidente de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, en el Conversatorio de difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, organizado por el Centro Emergencia Mujer de Arequipa y realizado en la Universidad San Agustín. El conversatorio se llevó a cabo el 08 de Noviembre del 2005.
- En la participación de personal del MIMDES en los eventos organizados en la ciudad de Arequipa se repartieron publicaciones del Plan Nacional de Apoyo a la Familia y a la actualidad se vienen realizando las coordinaciones respectivas con las referidas instituciones para tratar y trabajar temas de promoción y apoyo de la familia.
- Con motivo de la celebración del “Día de la Familia”, se llevaron a cabo al interior del MIMDES actividades de celebración para el personal del Ministerio: destacando la presentación de la función de teatro titulada “Aprendiendo en Familia” con la finalidad de valorar y fortalecer a las familias de los trabajadores.
- Con fecha 02 de Noviembre del 2005 se llevó a cabo la presentación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 ante el Consejo Directivo del Concilio Nacional Evangélico.
- El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, en el marco de sus competencias y funciones, viene formulando y proponiendo lineamientos y normas respecto a la prevención, atención e investigación del problema de violencia familiar y sexual; asimismo, promueve y desarrolla mecanismos de articulación intersectorial para la atención de la violencia familiar y sexual.
- En la Declaración de León de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia, llevada a cabo el 26 y 27 de Setiembre del 2005, se acordó entre otras cosas: “ Fortalecer a las familias en las políticas y programas de atención a la niñez y adolescencia, con el propósito de brindar al núcleo familiar las oportunidades y condiciones para poder cumplir su rol como unidad básica y compatibilizar la vida laboral de las familias como espacio para la garantía y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. En dicho evento participó la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social y el Director de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social forma parte de la Comisión PROVAL del Congreso de la República, que otorga el Premio Nacional de Promoción de Valores y Conciencia Nacional en los medios de comunicación social. PROVAL fue creado con el propósito de difundir los

valores humanos en nuestro país, tales como la verdad, la tolerancia, la conciencia cívica, la honestidad, el respeto a la familia, la solidaridad, fraternidad, entre otros valores.

- Con fecha 12 de Noviembre del 2005, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 011-2005-MIMDES, que aprueba el Reglamento de Capítulos IX y X del Título II del Libro Cuarto del Código de los Niños y Adolescentes referido al Proceso de Investigación Tutelar. El Reglamento establece que durante el primer año de vigencia, el MIMDES asumirá de manera progresiva competencia en las provincias de Lima y Callao respecto a las investigaciones tutelares que vienen siendo impulsadas por la Secretaría Nacional de Adopciones y de los nuevos procedimientos que se inicien. La publicación de esta norma, es acorde con el Lineamiento de Política N° 7 del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, cuya acción estratégica es “Promover la desjudicialización de la investigación tutelar y su trámite administrativo”.
- En coordinación con el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, se realizaron encuestas a jefes de familias, sobre temas de familia, adolescencia e infancia con la finalidad de levantar una línea de base sobre la situación de las familias en zonas rurales. El trabajo se realizó en Microcorredores de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Madre de Dios, Puno, Chachapoyas, etc.
- En el Plan Operativo Institucional del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF se encuentran acciones proyectadas del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, concretamente en las acciones de competencia de la Unidad Gerencial de Protección Integral y de la Unidad Gerencial para el Desarrollo Integral de la Familia. Asimismo, los planes, programas y proyectos del INABIF han incorporado en sus estructuras el enfoque de familia.
- El Programa Nacional Wawa Wasi cuenta en la sede central del MIMDES con unos de sus modelos denominados “Wawa Wasi Institucional”, para el cuidado de niños menores de 03 años, hijos de los trabajadores. El Programa “Wawa Wasi” ha recibido el premio a la Creatividad Empresarial, en la categoría Inversión para el Futuro, por brindar una atención integral a la primera infancia, gracias al concurso rotativo de las madres que trabajan.
- La Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del MIMDES viene desarrollando un proyecto orientado a la prevención del consumo de drogas, fundamentalmente al trabajo con familias que viven en zonas cocaleras, que busca además la erradicación del trabajo infantil en la zona.

- La Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio viene coordinando actividades de este año dirigidas al personal, además de las actividades recreativas y charlas de formación en la temática.
- La Unidad Gerencial para el Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado del INABIF realizó la jornada para educadores “Promoción de Valores desde la Unidad Familiar” y la Jornada de Capacitación “Vocación de Servicio y Compromiso Social”.
- El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual presentó el Libro “Violencia a las Personas Adultas Mayores”, que realiza un análisis de la situación de la violencia a las personas adultas mayores en nuestro país, buscando identificar y prevenir dicho problema.
- Desde la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia, se viene trabajando el proyecto de elaboración de dípticos sobre “Consejos para la convivencia armoniosa en el hogar” a fin de difundirlos entre los sectores miembros de la Comisión Multisectorial y en las acciones de difusión propias de la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.

**b. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU**

- Al interior del MINEDU se vienen realizando las coordinaciones con la Dirección Ejecutiva del Proyecto Huascarán para estructurar un plan tentativo como un aporte del sector al Plan Nacional de Apoyo a la Familia. Asimismo, se viene promoviendo impulsar en el sector una instancia orgánica que se especialice en la promoción y educación de la familia y por la familia con un enfoque intersectorial y de abierto diálogo social.
- Difusión en la Página Web del Ministerio el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.
- Con fecha 25 de Noviembre del 2005, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas”. La ley encarga la elaboración del respectivo reglamento del Ministerio de Educación en el plazo de 60 días. La publicación de esta ley es acorde con el Lineamiento de Política N°4, cuya acción estratégica es “ Apoyar las Asociaciones de Padres de Familia, especialmente en las instituciones educativas públicas”.

#### AREA DE BIENESTAR SOCIAL- MINEDU:

- Niños huérfanos de Mesa Redonda (Inicial hasta Secundaria - 141 niños). Decreto de Urgencia N° 002-PCM-2002. Se les brinda apoyo anual: Útiles y uniformes escolares. Visitas guiadas, paseos, nivelación, seguimiento psicológico, taller con Escuela de Padres.
- Niños huérfanos de padres víctimas del incendio del Banco de la Nación. Subvención a las madres de 15 niños.
- Adultos mayores: 09 pensiones de gracia (Noviembre).
- Vacaciones útiles para los hijos de los trabajadores de 06 a 16 años (100 niños de enero a marzo).
- Apoyo de casos a solicitud en el área de bienestar social.
- Día de la mujer (marzo), Día de la madre (mayo), Día del padre (junio).
- Jornada de Integración Familiar (trabajadores con sus hijos hasta los 12 años) para 1,500 trabajadores y 1000 niños, programada para Diciembre.
- Apoyo a trabajadores o familias que están pasando por situaciones de pérdida de familiares o enfermedad. Mediante colectas.
- Realiza paseos familiares (ene., feb., mar., jul.).
- Incentivos para los trabajadores y sus familias: crédito en 2 tiendas (todo el año). Entradas con facilidades de pago para circos, teatros (28 de julio), atención médica, subsidios por enfermedad, sepelio (nombrados), refrigerios gratuitos para los trabajadores nombrados durante todo el año. Campañas de Salud (setiembre y noviembre).
- Realiza talleres de pintura, repujado en tela, manualidades, pirograbado para todos los familiares durante todo el año.
- Juegos florales - Campeonato Deportivo.
- Concurso de Canto para los Trabajadores (octubre y noviembre).

#### OTUPI-MINEDU:

- Inserta contenidos en la Guía de Tutoría para el nivel secundaria de la EBR, relacionados a la importancia y estrategias de la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

#### DRELP-UGEL 11 CAJATAMBO:

- Se realizan capacitaciones sobre educación sexual, violencia familiar, valores éticos, discriminación, corrupción entre otros, para los padres de familia de las Escuelas.
- Los docentes de las Instituciones Educativas realizan talleres con los padres de familia relacionados a la familia, funciones, deberes y derechos.

#### DRELP- UGEL 10 – HUARAL

- Fortalecimiento de Programas de Escuela de Padres.
- Capacitaciones periódicas a los Padres de Familia.

#### DRE HUANUCO

- Ejecución de Escuela de Padres.
- Capacitaciones a padres de familia en diferentes localidades de la región acerca de temas relacionados a los derechos del niño.
- Coordinación con una ONG para la ejecución de talleres con padres de familia sobre su rol, violencia familiar y otros.
- Sensibilización sobre conformación y funcionamiento de los CONEI.
- Coordinación con las Instituciones Educativas a través de OTUPI en todos los niveles educativos.
- Seminarios sobre educación sexual.
- Taller sobre habilidades psicosociales.
- Capacitación de promoción social, a través de las escuelas abiertas.

#### DRE ICA:

- Organización, implementación y funcionamiento de “Escuela de Padres” en todos los niveles Educativos de la Dirección Regional de Educación.

#### DRE AREQUIPA

- El 90% de Instituciones Educativas desarrollan Programas Educativos en la Escuela de Padres para la promoción de la familia como artífice de una cultura de paz, de promoción de valores y de prevención de la violencia familiar y otras formas de violencia.

#### DRELP- UGEL 14- OYÖN

- Se desarrolla la tutoría, prevención integral y Escuela de Padres.

#### DRE-JUNÍN

- El 10% de los padres de familia se han capacitado en forma gratuita para la atención a sus hijos en el Programa de Escuela de Padres.

#### DREL- UGEL N° 09 – Huara - Tutoría y Prevención Integral

- A nivel de Padres de Familia se ha implementado 24 Escuelas de padres de los cuales, 02 en el nivel Inicial, 07 en primaria y 15 en Educación Secundaria, donde a través de este programa preventivo, se está impulsando desde la familia una Cultura de Paz y Promoción de Valores,

desarrollando contenido orientados a familias sobre la prevención del pandillaje, la delincuencia, consumo de drogas, prevención de violencia familiar y sexual y otras formas de violencia

## DRE-JUNÍN

- Instituciones Privadas y Estatales iniciaron la difusión del PNAF. En la Dirección Regional de Educación de Junín se viene fortaleciendo la Familia a través de una Directiva que orienta el desarrollo de las actividades.

## DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA:

### EDUCACIÓN INICIAL:

#### I CICLO: 0-2 años.-

- El entorno inmediato del infante en su primeros meses de vida lo constituye la madre, debido a la vinculación biológica y psicológica que existe entre ambos. Esta relación es favorecida con el soporte socioafectivo del padre y de la familia (biológica o adoptiva) y progresivamente con los servicios sociales de la comunidad, que apoyan a la familia y al desarrollo de los niños pequeños convirtiéndose en entornos de influencia en ella.
- Siendo la Educación Inicial un derecho desde el nacimiento, las Cunas y los Programas, cumplirán un rol muy importante en la atención directa a niños y niñas, pero se dirigirán con especial atención a la familia y le brindarán orientaciones que promuevan el conocimiento del desarrollo y aprendizaje de sus niños y niñas que los apoyen en la formación de criterios para tomar decisiones acerca de la atención a las necesidades infantiles, con el fin de favorecer el desarrollo de su inmenso potencial y evitar que limiten sus posibilidades de ser y aprender. Se desarrollan dos aspectos básicos para el desarrollo de los niños y las niñas:
  - a. Necesidades básicas de cuidado y protección: Se traduce en orientaciones dirigidas a la familia para atender al niños en sus necesidades básicas de afecto, movimiento, salud, higiene y alimentación.
  - b. Necesidades de desarrollo y aprendizaje: Se organizan en relación consigo mismo, con el medio ambiente natural y social y comunicación integral. Aquí se destaca la exploración, exploración, juego y relación con el entorno físico y social inmediato (familia, personas cercanas, objetos y situaciones).

#### II CICLO: 3-5 años.

- De manera transversal se trabajan los valores familiares en todas las áreas, destacando en el área Personal Social. Se incide en el vínculo afectivo el cual promueve en los niños y niñas un sentimiento de

pertenencia hacia su grupo familiar; así progresivamente se integrarán con otros adultos y pares en actividades de juego y recreación. Es así como desarrollarán capacidades y actitudes relacionadas con la convivencia social.

- La interrelación con las personas significativas (padres de familia y otros adultos) es un proceso vincular y cargado de afectividad, donde los niños y las niñas aprenden con el otro. La finalidad es que el niño y la niña estructuren su personalidad teniendo como base un desarrollo integral y armónico, que se manifieste en el equilibrio entre cuerpo, mente, afectividad y espiritualidad, lo cual le permitirá enfrentar de manera exitosa las situaciones que se le presenten. Para esto es importante ofrecer al niño un entorno que le brinde seguridad con adecuadas prácticas de crianza, que le ayudarán a expresarse libremente.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA:

- El tema familia se desarrolla en el área de Personal Social, considerándose a la familia de 1er a 6to grado (III, IV y V Ciclo) con la siguiente competencia: Identidad y Convivencia Democrática: Se reconoce como persona, practica sus derechos y cumple sus responsabilidades como niño y niña, interactúa democráticamente con los demás y actúa de manera autónoma cooperativa y solidaria en su medio familiar, escolar y comunal y rechaza toda forma de violencia, corrupción y discriminación en la escuela y su comunidad.

#### DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA

- En los cinco grados de Educación Secundaria se incluye, especialmente en el Área Curricular Persona, Familia y Relaciones Humanas, el desarrollo de capacidades y actitudes / valores relacionados con la Construcción de la Autonomía y las Relaciones del estudiante. En el VI Ciclo, el estudiante desarrolla valores y habilidades sociales en un clima afectivo de convivencia, asumiendo responsabilidades en la escuela y en su familia, poniendo en práctica sus capacidades, necesidades e intereses; y, asimismo, discrimina la trascendencia de los hechos socio culturales en el proceso de interacción en el ámbito familiar entre otros. En el VII Ciclo, el estudiante desarrolla su capacidad de autovaloración, analizando y asumiendo responsabilidades en su escuela y en su familia; y asimismo, desarrolla capacidades y valores par la práctica comunitaria teniendo como referente más próximo su familia.

#### DRE ICA:

- Educación Primaria considera, en el desarrollo de valores en los educandos.
- En Educación Secundaria se desarrollan contenidos dentro del programa de Educación Sexual en los siguientes aspectos:
  - Familia, Padres y Funciones.
  - Sexo y sexualidad.
  - Paternidad y maternidad responsable.
  - Educación en población.

#### DRELP-UGEL 11 CAJATAMBO:

- 34 Instituciones educativas del Nivel primario atienden a los alumnos del 1º a 6º grados (204 secciones), en contenidos relacionados a la familia,
- 13 instituciones educativas del Nivel Secundario atienden a los alumnos de 1 a 5 grado (65 secciones), en contenidos relacionados a la familia,

#### DRE AREQUIPA

- El 100% de Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria han incluido contenidos que preparan a los estudiantes para la vida y para formar familias estables.

#### DRE APURÍMAC

- Aproximadamente 20% de aulas entre Inicial, Primaria y Secundaria, preparan a los educandos para formar familias estables.

#### DRE AMAZONAS

- Talleres de Capacitación a docentes de Educación Primaria y Secundaria, para incluir en el currículo contenidos que preparen a los educandos para la vida familiar y para formar familias estables.

#### DRELP- UGEL 14- OYÖN

- 70% de escuelas incluyen contenidos relacionados a la familia, entre los tres niveles.

#### DRELP- UGEL 16 - BARRANCA

- Se ha incorporado en el currículo diversificado contenidos cuya finalidad es preparar a los alumnos en su futura vida familiar.

#### DREL- UGEL N° 09 – Huara - Tutoría y Prevención Integral

- En nivel inicial, Primaria y Secundaria, a través de la hora de tutoría, se está desarrollando contenidos relacionados a la temática familiar, así mismo específicamente en educación Secundaria en el área curricular Persona, familia y relaciones Humanas y en educación primaria el área de Personal Social.

#### DRE -JUNIN

- En las Municipalidades se viene trabajando Municipios Saludables, Salud y Educación, así como Hogares Saludables.
- A través de COREDIS Regional se está fortaleciendo los hogares de los discapacitados.
- El Gobierno Regional, ESALUD cuenta con centros de cuidado infantil para los hijos de los trabajadores.

#### OTUPI-MINEDU:

Elaboración de 1000 Cartillas Auto-instructivas para Padres de Familia para la Prevención del Uso Indebido de Drogas.

#### DRELP-UGEL 11 Cajatambo:

Municipios Escolares, Defensoría del Niño y del adolescentes, control y prevención de la salud.

#### DRELP- UGEL 10 - HUARAL

Trabajo en aulas con textos y guías de prevención de drogas otorgado por el MED.

#### DRELP- UGEL 16 – BARRANCA

El 40% de instituciones educativas implementan programas orientados al Uso Indebido de Drogas, Consumo de alcohol y otros.

#### DRE-JUNIN

En el Sector Educación e intersectorialmente desarrollamos el Programa de Lucha contra las drogas.

#### DRELP-UGEL 11 CAJATAMBO

La mesa de concertación a difundido capacitaciones a toda las autoridades de diversas instituciones públicas.

## DRE AREQUIPA

La Dirección Regional de Educación y el 100% de las Unidades de Gestión Educativa Local han desarrollado cursos y encuentros con temas relacionados a la familia para sus trabajadores.

## DRELP- UGEL 10 - HUARAL

Capacitaciones periódicas en Instituciones sobre temas de la familia.  
Ejecución de seminarios talleres.

## DRELP- UGEL 14- OYÓN

En coordinación con MINSA y la Municipalidad Provincial de Oyón implementan cursos de capacitación en temas de familia, para sus directivos, funcionarios y trabajadores.

## DRELP- UGEL 15 - HUAROCHIRI

A nivel provincial ha promovido acciones de capacitación con los Gobierno Locales en temas de familia, mediante la colaboración de los promotores de Tutoría en un 14%.

## DRE-JUNÍN

El Gobierno Regional en coordinación con la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Educación, una ONG y una Universidad dictan un curso sobre Municipios Saludables y Escuela Promotora de Salud y Desarrollo de Instituciones Saludables. Dirigido a las autoridades, profesionales de la salud y educación, CONEI y comunidad.

## DREL- UGEL N° 09 – Huará - Tutoría y Prevención Integral

Se ha desarrollado 02 eventos de capacitación en temas de familia dirigido a Directores, docentes tutores y defensores escolares de las Instituciones Educativas Públicas, el primero “Previniendo a la violencia desde las escuelas”, el segundo “Violencia Familiar y sexual en las Instituciones educativas”.

## DRE APURÍMAC

El 5% de Sectores del Poder Ejecutivo, otros poderes del estado, autónomos, Gobiernos Regionales y Locales, incorporan en sus políticas públicas en enfoque de familia.

## DRE AMAZONAS

En los lineamientos de Política Educativa regional, se ha considerado el enfoque de familia.

El gobierno Local cuenta con un Programa Social exclusivo para tratar y atender a las familias, con problemas de diferentes tipos. Brindándoles el asesoramiento, consejería y alternativas de solución.

### OTUPI-MINEDU:

Desarrollo de la Campaña Nacional “Tengo Derecho al Buen Trato”, que tiene como objetivo sensibilizar y orientar a los Directores Regionales, Directores de UGEL, Directores de Instituciones Educativas, así como tutores, docentes, padres de familia y estudiantes de la EBR y la EBA, en temas relacionados con el derecho al buen trato a las niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención del maltrato físico, psicológico, sexual y todo tipo de discriminación.

En el marco de esta Campaña se ha desarrollado las siguientes acciones: Realización de 10 jornadas de Prevención del Abuso Sexual dirigida a directores de las instituciones educativas de Lima Metropolitana y el Callao.

Elaboración de materiales de difusión (30 artículos periodísticos publicados en un Diario, elaboración de 09 cuñas radiales, 40, 452 afiches y 09 banderolas).

Elaboración de 3000 Módulos para la prevención del Abuso Sexual.

### DREL- UGEL N° 09 – Huara - Tutoría y Prevención Integral

Participación activa desde el mes de marzo de 2005 en las reuniones de trabajo de la lucha contra la violencia familiar y sexual de la provincia de Huara que lo conforman el Ministerio Público, Hospital Regional de Huacho, Policía Nacional del Perú, Corte Superior de Justicia de Huaura, Suprefectura, mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, Comité de Derechos Humanos, UGEL 09 Huaura, Ministerio de Justicia, Centro de Emergencia de la Mujer del MIMDES y promotoras de Salud.

Participación en forma activa en los talleres de Intervención de los diferentes sectores que conforman la mesa, la cual se desarrolla en forma quincenal, en donde se aborda temas referente a la familia desde una perspectiva multidisciplinaria, con el propósito de defender y proteger la niñez y la familia maltratada.

Se ha asumido el compromiso de participar en paneles organizados por instituciones de labor social con temas relacionados con el: “Maltrato contra Niños y Adolescentes en la Provincia de Huaura”.

Se viene realizando Programa Educativos dirigido a la población en general mediante la ejecución de las campañas de sensibilización, audiciones radiales con temas de interés público como: Maltrato infantil, Violencia Familia y Sexual, factores de riesgo sobre el uso indebido de drogas y eventos de capacitación para docente y Directores de las Instituciones Educativas Públicas de nuestra jurisdicción.

**c. MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – MINTRA**

- Durante los meses de julio a octubre del 2005 se han realizado tres talleres de capacitación que permiten la reinserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad y sus familias (198 personas aproximadamente).
- Se han llevado a cabo tres ferias artesanales itinerantes con la participación de 220 personas aproximadamente, entre personas con discapacidad y sus familias a fin de establecer programas sociales que priorizan especialmente a las familias con personas con discapacidad.
- Se tiene implementado un Centro de Educación Inicial URPI WASI, que atiende de manera permanente a niños menores de 05 años de edad, principalmente a los hijos de los trabajadores activos, cesantes, jubilados y tutores, sean estos nombrados o contratados del MINTRA. Durante el año 2005, se ha venido atendiendo a un promedio de 72 niños entre los 02 y 05 años de edad.
- Difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en la Página Web Oficial del Ministerio.

**d. MINISTERIO DE SALUD – MINSA**

- Con fecha 03 de Febrero del 2005 se llevó a cabo en la Sede Institucional del Ministerio de Salud, la presentación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 donde se trataron temas referidos a los aportes de las Direcciones Generales del MINSA a la salud de la familia peruana y los compromisos del sector salud para el cumplimiento del Plan Nacional. El evento fue clausurado por la Ministra de Salud.

- El MINSA prioriza la atención a la madre y al niño cubierta en un 100% a través Seguro Integral de Salud y de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.
- Según ENDES tenemos el 88% de la atención prenatal y que está cubierta en la mujer gestante en todo el sector salud, asimismo en todas ellas se da la información oportuna y de calidad.
- Los programas para familias con pacientes que sufren adicción a alguna droga y su rehabilitación, se dan a través de hospitales especializados con protocolos de atención dentro de los servicios de Psiquiatría que tengan servicios de farmaco dependencia.
- Se ha realizado capacitación al personal de salud del nivel operativo de 13 DRESAS en las fases de implementación del programa familias y viviendas saludables.
- Se realizó el Programa de Familias y Viviendas saludables.
- Se llevó a cabo el Encuentro Multisectorial: juntos por la no violencia contra la mujer.

**e. MINISTERIO DEL INTERIOR – MININTER**

- La Dirección de Bienestar Social del Ministerio cuenta con 1 programa de escuela para padres, habiéndose realizado 07 charlas en los meses de abril, mayo y junio. Los temas abordados fueron: “Amor y Sexualidad”, “Rol de la Familia”, “Valores Familiares”, “Criar Hijos Triunfadores”. Asistieron en total 692 padres de familia.
- Se incorporaron temas relacionados a la familia en el silabo de la asignatura de derechos humanos en los Centros de Formación Policial.
- Se dictaron cursos que incluyen temas de familia en las Escuelas de Oficiales y Centros de Formación Técnico Policial de la Policía Nacional del Perú.
- La División de Familia de la Policía Nacional del Perú ha propuesto en el MININTER realizar una investigación sobre los beneficios de la armonía entre la actividad laboral y la vida familiar.
- Se desarrollaron consejerías en maternidad y paternidad responsable y planificación familiar. Las consejerías se realizaron en 27 Direcciones de Salud de las Regiones y 20 establecimientos de salud en Lima. Se tiene programadas visitas a las 200 comisarías de Lima.

- Difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 en la Página Web del Ministerio del Interior.
- Participación de 51 Oficiales y Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú en el Seminario “Familia y Prevención del Delito”.
- Mención publicitaria del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en la Planilla Unica de Haberes de los servidores públicos policiales y no policiales, postales y mensaje radial (Dirección de Información de la Policía Nacional del Perú).
- Publicación en la Página Web del Ministerio de las actividades de la Comisión Multisectorial por el Día de la Familia (Caminata del domingo 11 de Setiembre).
- Realización de Programas de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad en las instituciones educativas de la Policía Nacional del Perú. 367 alumnos en el Centro Educativo PNP “Horacio Patiño” y en el centro Educativo “Milagroso Niño Jesús”.
- Programas de apoyo en beneficio de las familias del personal policial y civil del Ministerio. Programa social alimentario mensualmente otorga víveres, bajo la modalidad de descuento en la planilla única de haberes.
- Determinación de Centros de Cuidado Infantil para los hijos de los trabajadores.
- Desarrollo de programas de recreación, esparcimiento y cultura dirigidos al personal policial y familiares. Paseo al club de invierno “Ricardo Palma” CAFAE, participaron 315 personas entre adultos y niños, se entregaron presentes a los niños asistentes.
- Realización del Décimo Bautismo Comunitario, donde participaron 80 niños.
- La Oficina de Bienestar Social programó actividades en conmemoración del Día Internacional de la Familia, participando todas las direcciones y oficinas del Ministerio. El evento se realizó el 13 de Mayo, participando el capellán de la PNP quien dio una homilía y se publicó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia en el portal de Ministerio.
- El jefe del EM-DIRREHUM-PNP, formuló el Informe N° 064-2005-DIRREHUM-PNP/EM-SEC, dirigido al Director de Planeamiento Administrativo del Estrado Mayor, donde manifiesta que se han emitido un total de 272 resoluciones referentes al otorgamiento de licencias por

gravidez pre natal y post natal en personal de la PNP. Referente a las licencias del personal de los órganos no policiales se ha registrado un total de 17 resoluciones directorales.

- Se llevó a cabo el Conversatorio sobre “El Rol de la Familia en la Sociedad Peruana”, promovido por la oficina de personal del Ministerio. También se abordaron los temas: “Liderazgo y Comunicación en el Hogar” y “Presupuesto y Plan Familiar”. El conversatorio se realizó en día 07 de Setiembre del 2005 y contó con la participación del Dr. Andrés Corrales Angulo, Presidente de la Comisión Multisectorial para la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia.
- El Plan Operativo de la Dirección de Salud del Ministerio, contiene actividades que proyectan el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.

**f. MINISTERIO DE JUSTICIA – MINJUS**

- Difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 en la Página Web Oficial del Ministerio.
- Reportes de atenciones brindadas por las fundaciones inscritas en el RANF.
- Reportes de difusión en las zonas urbano marginales de los alcances normativos en el ámbito de la familia.
- Incorporación de actividades relacionadas al enfoque de familia en los planes sectoriales.
- Inclusión en lo Planes Operativos Institucionales del Ministerio de acciones de promoción y apoyo de la familia.
- Realización de campañas que tratan problemas transversales de violencia familiar, violencia sexual y violencia hacia la mujer y su implicancia en la niñez.
- Reportes de acciones de capacitación al personal del Ministerio.
- La Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio, viene realizando las coordinaciones y trámites respectivos para la publicación de un compendio de legislación sobre “Familia y Promoción de Microempresas Familiares”.

- Se encuentra en el Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ un Compendio de Adopción y Legislación de Familia.

**g. PODER JUDICIAL**

- Se realizaron escuelas para padres de adolescentes infractores. Se han realizado además visitas domiciliarias a los referidos padres o tutores. En el Plan Operativo de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial para el año 2005 se ha incluido como actividad el desarrollo de programas de Escuela para Padres, cuyos indicadores son: 431 visitas domiciliarias a padres y/o tutores de adolescentes infractores, con 546 padres y/o tutores que concluyen el programa.
- Difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en la Página Web Oficial del Poder Judicial.
- Se han realizado actividades de bienestar social que incluyen a las familias de los trabajadores en el área de salud, cultura, recreación y deportes promovida por la Gerencia General del Poder Judicial, beneficiando aproximadamente a 6,500 participantes a lo largo del año.
- Mediante Oficio N°4543-2005-SG-PJ, se comunica que la Presidencia del Poder Judicial ha dispuesto que se cumplan las disposiciones del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en todas las dependencias del Poder Judicial.
- Las Cortes Superiores de Justicia de Callao, Lima y Cono Norte de Lima ejecutaron un total de 17 eventos de difusión de temas de familia en la forma de Talleres, Seminarios, Conferencias y Cursos, dirigidos a Magistrados, Jueces de Familia, personal jurisdiccional e interesados, sobre temáticas varias tales como:
  - ¿Cómo tener una familia feliz?
  - Mi trabajo es importante y mis hijos también: ¿Cómo mejorar el tiempo que paso con mis hijos?
  - El Pandillaje y sus consecuencias. Violencia familiar y pandillaje
  - El proceso de alimentos
  - Derecho de Familia
  - Hostigamiento Sexual
  - Delito de lesiones y abuso sexual de menores
  - Stress, nutrición y calidad de vida
  - Tramitación y modificatorias de los procesos de alimentos y filiación en Juzgados de Paz Letrados
  - Derechos Humanos de la Familia

- Derechos Humanos y desarrollo social, pandillaje, consumo de drogas, violencia familiar, violencia doméstica, delitos contra la libertad sexual
  - Prevención contra la violencia familiar, etc.
- Mediante Resolución Administrativa N° 337-2005-P-C SJLI/PJ, del 12.09.05 la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima autorizó la realización de 03 Talleres de Derecho de Familia dirigidos a 40 Jueces de Paz Letrados, Jueces Especializados en Familia y Jueces Mixtos del Distrito Judicial de Lima, centrados en discutir modificaciones al Código del Niño y del Adolescente, violencia familiar, Ley de Alimentos, propuestas de modificatorias a la Ley de Filiación y la Desjudicialización de las investigaciones tutelares. Los talleres se llevaron a cabo el 23 y 30 de setiembre y el 06 de octubre de este año.
- Organización del Primer Seminario de Formación Familiar: “La Familia, Fortaleza para los Hijos”, llevado a cabo los días 28 y 30 de noviembre y el día 06 de diciembre del 2005. El evento está dirigido a todos los trabajadores, servidores y personal del Poder Judicial y sus respectivos familiares.

#### **h. MINISTERIO PÚBLICO**

- Se designó una Comisión de propuestas legislativas que contribuyan a cumplimiento de las sentencias en materia de familia, la misma que viene trabajando el tema.
- Se designó una Comisión que estudie la normatividad vigente que apoya y protege a la familia, la misma que a la fecha viene realizando el trabajo encomendado.
- Difusión del Plan Nacional de Apoyo a la Familia en la Página Web Oficial del Ministerio Público.
- Se ha colocado en la página web de las fiscalías de familia información sobre violencia familiar y sexual en agravio de niños y adolescentes, adolescentes infractores, procesos civiles con intervención del Ministerio Público.
- Campañas de difusión en todos los distritos judiciales respecto al grave daño que causa la violencia familiar y sexual, incluyendo el incesto en la persona, la familia y la sociedad. El Dr. Cristian Hernández, Fiscal Provincial Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial de Lima expuso en la Jornada de Capacitación para miembros de la Policía Nacional del Perú de la jurisdicción ciudadana sur con el tema: “Marco Legal sobre la

Violencia Familiar”. La Dra. Azucena Solari expuso el tema: “Intervención del Fiscal de Familia en Violencia Sexual en agravio de niños y adolescentes”.

- Se ha previsto que en los Planes Operativos del año 2005 del Ministerio Público se incluya una campaña de sensibilización en el ámbito nacional, acerca del cumplimiento de las sentencias en materia de familia.
- Se desarrollaron eventos de sensibilización en cada Distrito Judicial sobre la importancia de la conciliación entre la actividad laboral y la vida familiar.
- Se desarrolló un paseo de camaradería al centro de esparcimiento del Colegio de Abogados de Lima. Asistieron a la actividad los fiscales de Lima y sus respectivos familiares.
- Se vienen implementando programas para que los familiares de los trabajadores conozcan y comprendan su dinámica familiar.
- La Escuela de Fiscales del Ministerio Público implementa cursos de capacitación en temas de familia para fiscales y asistentes de la función fiscal.
- Se ha incluido en el Plan de Trabajo Institucional del año 2005 al Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011.

## **5. CONCLUSIONES.**

- Al haberse cumplido el primer año de la Publicación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 y el primer año de la conformación de la Comisión Multisectorial para su Implementación, se concluye que se han realizado actividades importantes que han permitido difundir el Plan Nacional de Apoyo a la Familia; asimismo, se ha proyectado en los sectores del gobierno y comunidad en general el significado e importancia de la familia como espacio fundamental para el desarrollo integral de todos sus miembros. Del mismo modo, se han realizado actividades y celebraciones en los sectores del gobierno que han permitido resaltar el Día de la Familia, a fin de concientizar y sensibilizar sobre la importancia de la familia.
- Los sectores del gobierno involucrados en la implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, vienen incluyendo en sus políticas, planes, programas y proyectos, el enfoque de familia; del mismo modo, vienen trabajando en la proyección de la temática de familia y de la implementación del Plan Nacional para los años siguientes de trabajo, en el marco de sus funciones y competencias.

- El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través de la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, viene trabajando en la implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia, a través de sus planes, programas y proyectos: asimismo, se viene proyectando el accionar del MIMDES como Ente Rector de las políticas de Familia para los años siguientes de Vigencia del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004 – 2011 y en el marco de la Ley N° 28542 – Ley de Fortalecimiento de la Familia.